



# Comisión de la Mujer - COESPE

<mailto:comisionestatalmujer@gmail.com>



<https://t.me/COESPEoficMUJER>



## 15 DE JUNIO Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez

La Comisión Mujer de COESPE quiere conseguir derechos como vía para erradicar las violencias que reciben las personas, por su edad, género, identidades u orientaciones sexuales, procedencia, clase social, etc. Y que las hace más vulnerables. Solo se conseguirá si presionamos para que se implementen políticas que permitan ejercer esos derechos.

El 15 de junio fue declarado por la ONU, en 2011, como el Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez. Han pasado 23 años en los que la escasez de medidas no ha impedido el aumento de los casos ni las nuevas formas de violencias. La cultura de la violencia como mecanismo para seguir manteniendo una sociedad capitalista y patriarcal, para asegurarse el poder por parte de unos pocos sobre la gran mayoría, sigue vigente y aumentando a escalas peligrosas.

En este 2024 hay que destacar la situación de las personas mayores en momentos de guerra, genocidios, conflictos, catástrofes, pandemias o migraciones masivas. Sus vidas corren peligro como las del resto de sus pueblos y aumenta la vulnerabilidad por su edad. Suelen ser objeto de abandonos, de maltratos, de falta de atención sanitaria, de soledad. Para muchos y muchas sus dificultades de movilidad, su aislamiento o sus enfermedades previas se convierten en impedimentos infranqueables para huir o recibir ayuda. Hoy queremos recordar lo que las personas mayores están sufriendo en estos casos, en especial a las palestinas.

Como mujeres nos posicionamos contra el maltrato y el abuso que muchas de nosotras recibimos, un maltrato que tiene características específicas destacadas por la resolución de la Asamblea General de la ONU al alentar a los gobiernos para erradicar la pobreza en las personas de edad, en especial la de las mujeres, teniendo en cuenta las discriminaciones sufridas a lo largo de sus vidas, a través de estrategias para, entre otras, promocionar sus derechos y establecer las condiciones que permitan a las familias y las comunidades procurar los cuidados. Proteger a las personas a medida que envejecen, evaluar y mejorar su estado de salud y reducir la discapacidad y la mortalidad, teniendo en cuenta el género de las mismas es imprescindible para tener un futuro de buen trato.

Nosotras tenemos dos objetivos claros. Por una parte denunciar, e invitar a la sociedad a que reflexione, sobre los problemas que por ir cumpliendo años se van generando en una sociedad como la nuestra. Entre ellos, hoy señalamos los problemas de salud tanto físicos como mentales que se generan cuando somos objeto de los malos tratos y los abusos, y el trato discriminatorio y de exclusión social al que se nos somete. Por otra parte, defender nuestros derechos y luchar por mejorar nuestras condiciones de vida, por tener una solvencia económica y asegurarlo a través de un Sistema Público de Pensiones que garantice unas cuantías suficientes y que corrija las discriminaciones que por razón de género hemos recibido durante toda nuestra vida.

Discriminaciones derivadas de los roles sociales que nos han impuesto, que se agravan con la edad, las discapacidades, la etnia u otros motivos. La violencia de género que afecta a numerosas mujeres no para al envejecer y los datos nos demuestran que las mayores de 65 años son las que menos denuncian y más años aguantan las violencias machistas. Son las mujeres las que reciben más violencia económica, por ser más pobres al recibir cuantías de sus pensiones más bajas (no olvidemos el 33% de brecha de género) como por el control de sus ingresos por parte de familiares. Son las más ninguneadas, infantilizadas, invisibilizadas, dentro de los maltratados y abusados.

Hoy toca visibilizar lo que entendemos como maltrato y abuso. Y toca destacar que la vulnerabilidad que se produce no es por la edad sino por los factores estructurales que generan desigualdades sociales y la cultura del edadismo que permite la normalización del maltrato.

Recordar que se inflige desde las instituciones y en el ámbito doméstico o en el entorno, que se catalogan como psicológicos, físicos, económicos... El abandono, las negligencias, la infantilización, la exclusión, la violencia sexual, la sobreprotección que te convierte en objeto, son ejemplos. Pero también lo es la digitalización de las instituciones sin tener en cuenta a quienes no pueden acceder, los engaños de una banca con sus hipotecas inversas, la pobreza, la falta de servicios sanitarios o especialidad de geriatría, unas leyes de dependencia que siguen sin funcionar, la privatización de lo público.

Reclamamos una educación que genere una cultura del envejecimiento sin prejuicios ni estereotipos sobre la vejez.

Queremos formar parte de la sociedad, de nuestras comunidades, con opinión, participación y autonomía para la toma de decisiones. Necesitamos servicios públicos que nos permitan vidas para ser vividas. Sistema Público Sanitario, Servicios Sociales públicos.

Nos urge la identificación de los malos tratos tanto en los que se generan en las familias como en Residencias, Centros de Día o en cualquier espacio. Prevención, detección, atención y canalizar para resolver las situaciones particulares.

Prevenir significa campañas de sensibilización y concienciación, otorgar derechos y procurar las mejores condiciones de vida, con los cuidados necesarios, atendiendo la diversidad de las personas y siendo ellas el centro y no los intereses mercantiles. Siempre con enfoque transversal e interinstitucional. Ser cuidadas es un derecho y cuidar tiene que tener derechos y, por tanto, tener buenas condiciones laborales al mismo tiempo que se les debe procurar la suficiente formación para mejorar el buen trato.

Prevenir es fortalecer nuestro Sistema Público de Pensiones. Erradicar la brecha de género, aumentar las pensiones mínimas por encima de los umbrales de pobreza o aumentar al 100% las pensiones de viudedad son ejemplos de lo que garantizará vidas más dignas en la vejez.

13 de junio de 2024



**COESPE MUJER**

Email: [comisionestatalmujer@gmail.com](mailto:comisionestatalmujer@gmail.com)

